



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

DECRETO N° 0883

REF.: APRUEBA OPERACIÓN DIARIA DE
ENCENDIDO Y APAGADO DE
CALDERAS.-

PUERTO WILLIAMS, 22 OCT. 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 06/12/2012, de la IL. Municipalidad de Cabo de Hornos, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel;
- El Decreto Alcaldicio N° 1156, de fecha 14/12/2012, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2013;
- El Memorándum N° 218 de fecha 21/08/2013, de la Dirección de Obras a Alcaldesa

DECRETO :

1º APRUEBASE, minuta para Calderas a Pirotubulares del Liceo DMG en lo que respecta a "OPERACIÓN DIARIA DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CALDERAS", para ello se considerará Operación Diaria, Horarios de manipulación, Datos y firma del Operador, además de las Observaciones en el encendido o apagado de los equipos.

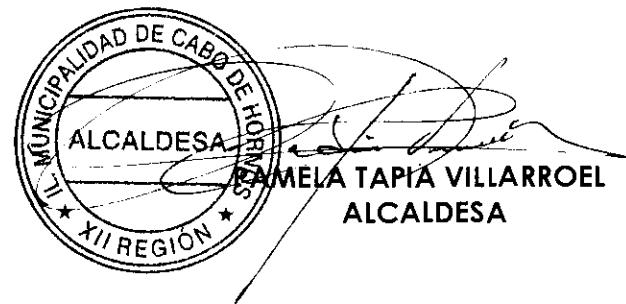
ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



PTV/MTV/ACG/JFA/acg

Distribución:

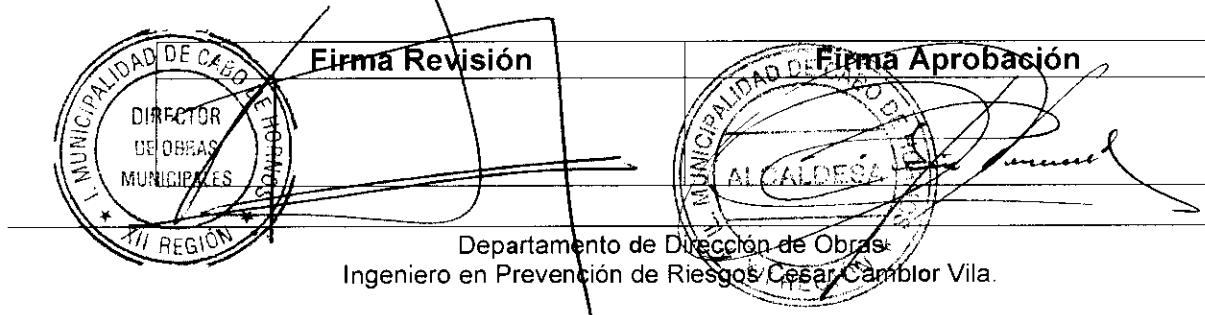
1. Alcaldía
2. Sra. Asesora de Educación
3. Sr. Director de la Dirección de Obras Municipales;
4. Sr. Encargado de Unidad de Control;
5. Sr. Secretario Municipal
6. Asesor Prevención de Riesgos
7. Partes



	OPERACIÓN DIARIA DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CALDERAS	COD: PT-OP-01	Pág. 1 de 1
Nº Revisión: 00	Elaboró: Cesar Cambior Vila Ing. en Prevención de Riesgos Fecha: 15/10/2013	Revisó: Directo de Obras Municipales Andrés Cuevas González Fecha: 15/10/2013	Aprobó: Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel Fecha: 21/10/2013

HORARIO DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LAS CALDERAS Desde 5:00 a 14:00					
Día	Hora de encendido calderas	Hora de apagado caldera 1	Hora de apagado caldera 2	Nombre y firma del Operador de caldera	Observaciones en el encendido o apagado de las Calderas

HORARIO DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LAS CALDERAS Desde 14:00 a 22:00					
Día	Hora de encendido calderas	Hora de apagado caldera 1	Hora de apagado caldera 2	Nombre y firma del Operador de caldera	Observaciones en el encendido o apagado de las Calderas





MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDÍA

MEMO INTERNO N° 679/2013

MAT: ORDENA DECRETAR MINUTA

PUERTO WILLIAMS: 21 de octubre 2013

DE: DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA DE LA COMUNA

A: SECRETARIO MUNICIPAL
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON

Estimado:

Junto con saludarlo muy cordialmente, ordeno a Ud. decretar minuta para Calderas a Pirotubulares del Liceo DMG en lo que respecta a "OPERACIÓN DIARIA DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CALDERAS", para ello se considerará Operación Diaria, Horarios de manipulación, Datos y firma del Operador, además de las Observaciones en el encendido o apagado de los equipos.

Sin otro particular, les saluda atte.


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA DE LA COMUNA

PTV/acg
Distribución
1.- ALCALDIA
2.- SECMUN